



PROTOCOLO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA DIEGO RIVERA 2021

Siguiendo con las normativas ministeriales y de salud existentes y con el objetivo de realizar un servicio seguro para nuestros alumnos y alumnas se determina este protocolo de funcionamiento del transporte escolar (furgón).

Generalidades;

En el furgón escolar el conductor y asistente, estarán con sus respectivas mascarillas durante todo el recorrido.

Los niños y niñas trasladados deben ir con sus respectivas mascarillas.

El apoderado deberá entregar y recibir a su pupilo **SIEMPRE** con mascarilla.

Se tomará temperatura a cada estudiante al subir al furgón escolar, previa consulta a los apoderados en relación al estado de salud de cada alumno, de registrar una temperatura igual o superior a 37,8° el alumno deberá volver a su hogar y monitorear la presencia de otros síntomas y si corresponde asistir al centro asistencial para su monitoreo.

Se aplicará alcohol gel en las manos.

Se realizará sanitización de calzado, con pulverizador de alcohol u amonio cuaternario.

El estudiante tendrá siempre un lugar asignado y no podrá cambiarse de él.

La asistente del furgón debe llevar un registro diario y por viaje de los estudiantes a bordo, para ello se utilizará registro en planilla.

Dentro del furgón escolar no podrán utilizar celulares, tablet, juguetes, ni ingerir alimentos o bebidas.

Queda estrictamente prohibido el traslado de alumnos que no sean usuarios del transporte escolar.

El transporte esperará máximo 3 minutos tanto para el retiro del niño de su punto de encuentro, como para la entrega, en el primer caso se retirará sin el alumno y en el segundo procederá a seguir su recorrido y volverá al final de este a dejar al alumno y se dará por terminada la prestación del servicio al ser esta conducta recurrente y una falta al reglamento de convivencia escolar.

Distanciamiento en el furgón escolar y capacidad de pasajeros:

El transporte escolar deberá tener una capacidad al 50% con un aforo de 9 estudiantes.

La distribución de los asientos será de 2 pasajeros por fila como máximo y en la última corrida de asientos un máximo de 3.

No podrá ser usado el asiento de copiloto.

Los asientos que no se utilicen estarán marcados o bloqueados.

Sanitización del furgón escolar:

La limpieza del furgón escolar será responsabilidad del conductor del vehículo.

Se realizará antes y después de cada salida.

Contempla la limpieza con líquidos desinfectantes señalados por el Minsal (cloro al 5%, alcohol etílico al 70% y amonio cuaternario) tanto de manillas, asientos, cinturones y piso del furgón.

Se contará con una ventilación natural permanente, esto quiere decir ventanas abiertas por lo menos 3 cms.

El furgón contará con un dispensador de alcohol gel, para el uso de los alumnos, el chofer y asistente, junto con los artículos necesarios para una debida limpieza (paños desechables, envases para disolución de productos, papel absorbente, entre otros).

Conductor y asistente;

El conductor se mantendrá en todo momento dentro del furgón escolar siempre con mascarilla.

La asistente, deberá utilizar siempre la mascarilla.

La asistente colaborará con el ingreso y bajada del transporte escolar, evitando el contacto estrecho con los párvulos, conduciendo en la escuela al grupo a zona de ingreso establecida.

Todo el grupo debe pasar por nueva sanitización de sus manos y calzado.

El conductor debe sanitizar el vehículo cuando todos los alumnos bajen y antes de comenzar el próximo recorrido.

El conductor debe esperar en el furgón la llegada de los alumnos en salida de la escuela.

Alumnos:

Al subir al transporte deben respetar las instrucciones de sanitización de la asistente, en esto se solicita especial colaboración a Ud. como apoderado para anticipar e instruir a su hijo (a) permitiendo así que la rutina se realice fluidamente.

Se tomará la temperatura a cada alumno.

Se aplicará alcohol gel en las manos de cada niño y niña al subir.

Se realizará sanitización de calzado, para ello se pulverizará el calzado con amonio cuaternario o alcohol.

Los alumnos ingresarán al furgón de a uno, sentándose primero en la parte final del furgón, y así sucesivamente hacia adelante. La asistente acomodará a los alumnos ajustando el cinturón de seguridad.

El alumno deberá sentarse y no cambiarse de asiento.

Los alumnos deben bajarse de a uno, teniendo distancia entre sí, desde la parte delantera del furgón en orden hacia atrás, hasta la última fila.

El chofer sólo se bajará mientras los alumnos salen del furgón, con el fin de apoyar a la asistente en el ingreso a la escuela.

Los alumnos deben ser dirigidos a la zona de entrada definida para la sanitización de manos y calzado, en donde los esperará la asistente o educadora de su nivel. Antes de ingresar a sala se le cambiará la mascarilla, la educadora o asistente le proporcionará otra desechable la cual utilizará durante la jornada.

Habrà un horario diferenciado de salida para el transporte escolar, evitando la aglomeración de los estudiantes. A cada apoderado se avisará de los horarios correspondientes. Será su deber como apoderado cumplir responsablemente tanto en los horarios de ida y vuelta del furgón escolar. Si se presenta una conducta irresponsable y reiterada el servicio será suspendido.

El ingreso será según entrada diferida de alumnos en general.

DIRECCIÓN